



RESOLUCION N° 12 /2023

Hasenkamp, 6 de Enero de 2023

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión del Carnaval, que tiene a su cargo la Edición 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión del Carnaval solicita el otorgamiento de un anticipo de \$ 500.000.00 a cada comparsa, a descontar de la liquidación que le corresponda de la Edición 2023

Que la Comparsa Malibú junto a Marumbá son las protagonistas de los Carnavales Hasenkampense

Que ambas comparsas han asumido compromisos de pago y necesitan dar cumplimiento a los mismos

Que es necesario dictar una norma legal que autorice a brindar la ayuda económica solicitada.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art. 1º) Autorízase a otorgar suma de \$ 500.000.00 (quinientos mil) a la Comparsa Malibú de Hasenkamp y 500.000.00 (quinientos mil) a la Comparsa MARUMBA de Hasenkamp, como anticipo de premio Edición 2023 previa presentación de la correspondiente factura.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º) deberá imputarse a Finalidad 5 y Función 30.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese..-

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal